

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
DPTO. DE GESTION DE PERSONAS
NCRD / IAV / RCO / MCC / RPM / COL / VII-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

0-632
DECRETO EXENTO N° 1150
CAUQUENES,

25 MAR. 2022

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°3719 de fecha 15.12.2021, que Aprueba Presupuesto Municipal Año 2022;
- 2.- El Decreto Exento N°5192 de fecha 27.12.2021 que aprueba el Proyecto denominado “Apoyo a los Servicios de Conservación, Mantenimiento y Reparación de Locales Comunitarios Deportivos Año 2022 Comuna de Cauquenes”; por un monto de hasta \$86.523.000-, financiado con recursos del Presupuesto Municipal año 2022, destinado a la contratación de 15 personas, en jornada completa, por un plazo de 12 meses, entre el 01 de Enero del 2022 y hasta el 31 de Diciembre del 2022 y que designa como Inspector Técnico Titular para la adecuada supervisión y control de la ejecución de esta iniciativa a la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. Carolina Friz Friz, Planta Grado 6° E.U.S., y en su ausencia a quien le corresponda la Subrogancia Legal;
- 3.- El Decreto Exento N° 857 de fecha 08. 03 2022, que aprueba la modificación N°01 / 2022, que contempla la reestructuración de los perfiles del personal contemplado en el proyecto.
- 4.- El Memo N°397 de fecha 02.03.2022, de la Directora de Desarrollo Comunitario, en su calidad de Inspector Técnico, que solicita autorizar la contratación a honorario de Don Mayelo Moraga Salazar, quien desarrollará labores en el Proyecto “Apoyo a los Servicios de Conservación, Mantenimiento y Reparación de Locales Comunitarios Deportivos Año 2022 Comuna de Cauquenes”;
- 5.- El Memo N° 428 de fecha 07 de Marzo de 2022, de la Directora de Desarrollo Comunitario (S).
- 6.- Lo establecido en la Resolución N°6 y N°7 de fecha 26 de Marzo 2019 de Contraloría General de la República;
- 7.- Las Disposiciones contenidas en la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores,

D E C R E T O

1°.- **APRUÉBASE**, el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios celebrado con fecha 15 de Marzo del 2022, entre la I. Municipalidad de Cauquenes, representada por su Alcaldesa Titular Doña **NERY CRISTINA RODRIGUEZ DOMINGUEZ**, Rut: 13.206.853-4 y la persona que se individualiza a continuación al presente decreto y que desempeñará labores en el Proyecto denominado “Apoyo a los Servicios de Conservación, Mantenimiento y Reparación de Locales Comunitarios Deportivos Año 2022 Comuna de Cauquenes”;

- **Mayelo Ricardo Moraga Salazar**, C.I. 9.209.643-2.- A contar del del 01 de Enero de 2022 y hasta el 31 de Diciembre de 2022.

2°.- **IMPÚTESE**, el gasto que origina el siguiente Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios a la Cuenta 215-31-02 -999-018 (1-1) Proyecto “Apoyo a los Servicios de Conservación, Mantenimiento y Reparación de Locales Comunitarios Deportivos Año 2022 Comuna de Cauquenes”; del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARÍA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- c.c. Of. de Partes
- c.c. D.A.F.
- c.c. RR.HH.
- c.c. Unidad Técnica del Proyecto
- c.c. Of. Contabilidad
- c.c. Control Interno